

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/RJG/ABAG /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 21 de Diciembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 2124 de fecha 20 de Diciembre de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que es necesario apoyar en cada actividad que realicen las Organizaciones de la Comuna, es bajo este contexto que se busca facilitar el transporte para traslado de Amigos de la Cueca a Chimbarongo

DECRETO EXENTO N°4488

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Amigos de la cueca a Chimbarongo", a desarrollarse el día Domingo 13 de Enero de 2019 de 8:30 a 20:00 horas.**
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- ~~Anótese~~, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal (s)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /